

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Curso: Curso para Organismos de Certificación Norma NP-ISO/IEC 17065:2014 (Re-aprobación 2016) Evaluación de la Conformidad — Requisitos para Organismos que Certifican Productos, Procesos y Servicios, Criterios del ONA Aplicables.

Fecha: 3, 4 y 5 de julio de 2024.

Hora de Realización: 8 h 30 min a 15 h 30 min.

Modalidad: Virtual.

1. Las inscripciones lo pueden realizar en forma online, en el enlace <https://ona.conacyt.gov.py/>. Una vez que el ONA reciba su solicitud de inscripción se les confirmará por correo electrónico su inscripción, y autorizar para la realización de pago.
Las personas deben estar registradas en el sistema de capacitación del ONA para realizar su inscripción, en caso de no estar registradas deberán realizar un procedimiento previo de inscripción en el sistema por única vez, para ser incorporado en la base de datos de capacitaciones, una vez que se encuentre registrado, se les otorgará un usuario y contraseña, para que puedan ingresar al sistema, donde podrán inscribirse a los cursos habilitados, al mismo tiempo podrán tener información de todos los cursos organizados disponibles para la inscripción, así como su legajo de cursos, en los cuales han participado.
Nota 1: Inscripción por primera vez: ingresar al link <http://ona.conacyt.gov.py> oprima donde dice **registrarme**, y complete los datos solicitados, luego haga clic en registrarse. Recibirá un correo electrónico al cual debe acceder y haga clic sobre el enlace para validar el acceso al sistema. Posteriormente ingrese al sistema con su email y contraseña, haga clic en la pestaña superior izquierda llamada acciones, acceda a modificar datos y complete los datos faltantes, luego haga clic en guardar y ya está inscripto en el sistema del ONA.
Nota 2: Una vez recibida la inscripción se le enviará la confirmación de su inscripción, y la autorización para el pago.
Nota 3: Para cursos virtuales, con la confirmación de la inscripción se le enviará el enlace para ingresar al curso.
2. El participante posterior a la recepción de la información de la aceptación de su participación, deberá realizar el correspondiente pago en efectivo, cheque o transferencia bancaria.
Pago en efectivo: en el local del CONACYT.
Pago en cheque: a nombre del CONACYT, en el local del CONACYT.
Pago por transferencia bancaria: Enviar el comprobante de depósito, a finanzas@conacyt.gov.py, con copia a mleiva@conacyt.gov.py, con la siguiente información:
Nombre para la factura, RUC, Dirección, Teléfono y nombre del Curso del cual se participa.
3. El participante deberá entregar una copia del recibo de dinero del pago del curso a los responsables de la organización. **La presentación de este comprobante es requisito para retirar los correspondientes certificados de participación y aprobación.**
4. **Postergación o Cancelación del Curso:** En caso de no contar con la cantidad suficiente de inscriptos, hasta 72 h antes de la fecha de inicio, el mismo se postergará y se fijará nueva fecha para su realización y se procederá a llamar a todas las personas que se han inscripto avisando de la situación.
5. **Cancelación de participación por parte del inscripto:** Las personas inscriptas, podrán realizar la cancelación de la participación del curso hasta 72 h. antes de la realización del mismo, en caso de cancelación antes de 24 h se deberá abonar el 70% del importe correspondiente, salvo casos excepcionales que se deberá notificar a los organizadores.
6. **Descuentos que se podrán otorgar:**
a- Para miembros de Comités Técnicos: Se les otorgará un descuento del 20% sobre el costo de los cursos del cual tengan interés en participar;
b- Para Evaluadores líderes, evaluadores en entrenamiento y expertos técnicos: Se otorgará un descuento del 10% en todos los cursos en los cuales tengan interés de participar;
c- Para estudiantes universitarios: A partir de 3 (tres) estudiantes de una misma institución educativa, se otorgará un descuento del 15%;
d- Para las empresas o instituciones: Se otorgará un descuento según lo siguiente:
A partir de la participación de 3 (tres) funcionarios, se otorgará un descuento del 10% sobre el total a pagar.
A partir de la participación de 4 (cuatro) o mas funcionarios, se otorgará un descuento del 15% sobre el total a pagar.